

## ANUNCIO

### **BOLETÍN N° 186 - 12 de septiembre de 2024**

#### **2. Administración Local de Navarra**

##### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

LUZAIDE / VALCARLOS

#### **Aprobación inicial del Plan Parcial en las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2**

El Pleno del Ayuntamiento de Luzaide / Valcarlos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2024, aprobó inicialmente el Plan Parcial en el ámbito de las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2, promovido por iniciativa pública del Ayuntamiento de Luzaide / Valcarlos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a exposición pública, por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que el mismo pueda ser examinado por las personas interesadas, al objeto de formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Luzaide / Valcarlos, 27 de agosto de 2024.–El alcalde, Nicolás Camino Caminondo.

Código del anuncio: L2412606